

EL 'BIG DATA' SE ENFRENTA AL RETO DE UN USO ÉTICO DE LOS DATOS

28 de enero de 2015

El big data es beneficioso, pero plantea dilemas sobre su uso, según expertos. Un experto aboga por diseñar códigos de conducta para las compañías. El 28 de enero es el Día Europeo de la Protección de Datos

El uso que hacemos de Internet y de los dispositivos tecnológicos genera ingentes cantidades de datos -llamados en inglés *big data*-, **pueden** aportar beneficios a los usuarios **y a la sociedad, pero al mismo tiempo** plantean dilemas a las administraciones y las organizaciones **en cuanto al uso de los datos**.

Es la hipótesis de la que ha partido una jornada celebrada en Madrid en el Día Europeo de la Protección de Datos, organizado por la AEPD, que ha tratado el impacto del *big data* en la protección de datos y la privacidad del 'internet de las cosas', es decir, de los dispositivos para llevar puestos, como un reloj o una pulsera inteligente.

Big data: oportunidad y dilemas éticos

"El big data es una gran oportunidad", ha afirmado el investigador del Hospital Ramón y Cajal, Ignacio Hernández Medrano, quien ha puesto como ejemplo el **abaratamiento** de la [secuenciación del genoma humano](#).

Si en los 90 se necesitaron miles de millones de dólares para determinar la secuencia del ADN, ahora, la evolución de la tecnología permite que con tan solo 300 dólares (unos 263 euros) se pueda obtener la información genética de un individuo, ha señalado el médico neurólogo, quien aboga por **combinar el uso de las gigantescas bases de datos médicas** con la capacidad para **hacer diagnósticos y tratamientos individualizados**.

Los ponentes también han alertado del peligro que podría tener disponer de los datos genéticos de las personas, ya que también podrían servir para discriminar, por ejemplo, a la hora de contratar una póliza de seguros.

“Hay que hacer proyectos buenos para los humanos, no para las corporaciones“

En este sentido, Hernández Medrano ha instado a ser "cuidadosos con el mundo al que vamos", hacer proyectos "buenos para los humanos, no para las corporaciones", al tiempo que considera que hay que apoyarse en la tecnología "para cosas útiles y prácticas".

Por su parte, el responsable de privacidad y protección de datos de la compañía estadounidense Hewlett-Packard, Scott Taylor, cree que **habría que diseñar códigos de conducta sobre el uso de los datos en la industria** "para ayudar a las organizaciones y tomar decisiones responsables de cómo tratar esa información".

"Es necesario tener códigos de conducta sobre el uso de datos"

"El *big data* cambia cuando mezclas bases de datos diferentes, y el resultado puede ser positivo o negativo. Espero que haya estándares y que se eviten los desastres que puedan ocurrir", ha sentenciado el responsable de HP, que ha afirmado que su compañía ya está adoptando los estándares europeos de protección de datos en países como China o Estados Unidos.

Nuevas normas europeas de protección de datos

El director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez, ha señalado, en esa línea, que Europa **sigue debatiendo la reforma de la directiva sobre protección de datos**, después de tres años de trabajo en los que solo el Parlamento Europeo ha logrado una posición común.

"Es necesaria una mayor voluntad política de los gobiernos de los Estados para impulsar y lograr que la negociación finalice lo antes posible, sin sacrificar calidad resultados. Necesitamos un marco legal de protección de datos del siglo XXI y que esté armonizado en toda UE ", ha manifestado Rodríguez Álvarez.

Así, ha considerado que los principios de la [Directiva de 1995](#) siguen siendo válidos, pero cree que hay que "perfeccionarlos y actualizarlos para garantizar una plena eficacia" en los nuevos entornos de la tecnología y globales.

Fuente: www.rtve.es